



Nº 866607
Lima, 01 de junio de 2022

Oficio N° 036-2022-GPCDJP-CR

Señora
Maria del Carmen Alva Prieto
Presidenta del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:



OFICIAZIA MAYOR	
DGP	☒
DGA	☒
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☒
CENTRO DE ESTUDIOS	☒
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☒
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	☒
PROCURADURÍA	☒
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☒
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☒
PROTOCOLO	☒
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☒
PREV Y SEGURIDAD	☒
COMUNICACIONES	☒
FONDO EDITORIAL	☒
ENLACE	☒
AUTORIZADO	☒
ARCHIVO	☒
INFORME	☒

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y a la vez solicitar se sirva disponer nuestra adhesión al Proyecto de Ley N° 2194-2021-CR, que corresponde a la actualización del Proyecto de ley N° 790-2016-CR, Ley que propone regular los principios, medidas y procedimiento destinados a garantizar derechos relativos a la identidad de género, cuya autoría correspondió a las ex congresistas Marisa Glave Remy e Indira Huilca Flores del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

El referido proyecto de ley, recoge lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Constitucional Peruano recaída en el Expediente N° 2273-2002-PHC/TC, en cuanto al reconocimiento al derecho a la identidad, identificándola como uno de los atributos esenciales de la persona.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle saber mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

SIGRID BAZÁN NARRO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ISABEL CORTEZ AGUIRRE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

EDGARD REYMUENDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ROBERTO MELBERT SÁNCHEZ PALOMINO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **03** de **junio** del **2022**

Visto el Oficio N° 036-2022-GPCDJP-CR suscrito por los señores congresistas: Sigrid Bazán Narro, Isabel Cortez Aguirre, Ruth Luque Ibarra, Edgard Reymundo Mercado y Roberto Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú, considérense como adherentes del Proyecto de Ley N° 2194/2021-CR a los Congresistas peticionarios.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA